

Los analistas basan su mejora de las previsiones en el aumento del consumo

Los pronósticos recogidos por Funcas vaticinan un crecimiento del 1% en 2014

M. V. GÓMEZ
Madrid

La economía española está recuperando el pulso muy lentamente, aunque un poco mejor de lo previsto. El consumo interno volverá a levantar cabeza este año y gracias a eso el producto interior bruto podrá crecer un 1%, más de lo previsto en principio. Algo más el año que viene, un 1,8%, según la media de los pronósticos de los 19 servicios de estudios privados que recopila Funcas. Pero la mejora es muy insuficiente para que la tasa de paro baje con fuerza: a lo largo de 2013 será del 25,4%.

"La economía española ha ganado algo de fuerza en el primer trimestre", explica la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), lo que ha llevado a una revisión al alza de una décima en el crecimiento previsto de este año. La mejora en este panel de coyuntura llega poco después de que lo hayan hecho el FMI y la Comisión Europea. A finales de enero, el organismo dirigido por Christine Lagarde elevó su pronóstico para este año hasta el 0,6%. Justo un mes después lo hizo Bruselas, que prevé un incremento del 1%.

También ayer el banco de inversión Morgan Stanley mejoró en varias décimas la previsión de crecimiento que tenía para España, tanto en 2014 como en 2015. Como Funcas, la entidad estadounidense espera que este año el PIB aumente un 1%. Menos optimista es con su pronóstico para el próximo ejercicio (1,5%).

Buena parte de esta corrección en las previsiones de los servicios de estudios privados, se debe a la recuperación del consumo de los hogares este año y el que viene. Precisamente en 2015, los analistas privados esperan que la construcción deje de estar en el PIB español y sume. Será un crecimiento de apenas tres décimas, pero "aumentará por primera vez desde que em-

pezó la crisis", explica el comunicado de Funcas. En cambio, los analistas esperan que las políticas de austeridad sigan frenando la actividad, especialmente durante este año.

A pesar de este repunte del consumo, los precios seguirán mostrando un comportamiento

lánguido durante 2014. Apenas aumentarán una media del 0,6%.

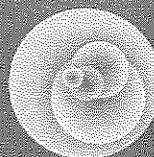
Que la demanda interna tuviera una aportación positiva en la economía española este año puede considerarse una sorpresa. Pocos lo esperaban. De hecho, en la anterior ronda de este panel de coyuntura se vaticinó

un comportamiento negativo.

Tampoco se esperaba que las exportaciones se debilitaran, pero las dudas en los países emergentes y la fortaleza del euro han frenado el tirón que ha mostrado el sector exterior en los últimos años. No obstante, su contribución a la marcha de la

economía española seguirá siendo positiva tanto este año como el próximo.

Por lo que respecta al empleo, los analistas vaticinan un incremento del 0,4% este año —"la previsión anterior era una variación nula"— y del 1,1% en 2015. "El tímido crecimiento del empleo que se registró en los meses finales de 2014, ha ganado intensidad en enero y febrero de 2014", explica en Funcas. No obstante, esta mejora no se traduce en una caída rápida del desempleo, que tanto este año como el que viene se mantendrá en porcentajes muy altos: el 25,4% en 2014 y el 24,2% en 2015.



IBERDROLA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
2014

IBERDROLA, S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
28/29 DE MARZO DE 2014

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y RECOGIDA DE LA TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Concesión de la Junta General de Accionistas que está previsto celebrar el 28 de marzo de 2014, en primera convocatoria, se pone en conocimiento de los accionistas que la documentación relativa a esta reunión podrá recogerse entre los días 18 y 27 de marzo de 2014 (ambos inclusive), en los lugares y con arreglo a los horarios que se indican a continuación:

• **Bilbao**

Torre Iberdrola, Plaza Euzkadi, número 5
Martes 18, miércoles 19, jueves 20, viernes 21, lunes 24, martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de marzo, de 10:00 a 19:00 horas, ininterrumpidamente.
Sábado 22 y domingo 23 de marzo, de 10:00 a 14:00 horas.

• **Madrid**

Calle Tomás Redondo, número 1
Martes 18, miércoles 19, jueves 20, lunes 24, martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de marzo, de 10:00 a 18:30 horas, ininterrumpidamente.
Viernes 21 de marzo, de 10:00 a 15:00 horas.
Calle Diego de León, número 21
Martes 18, miércoles 19, jueves 20, viernes 21, lunes 24, martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de marzo, de 10:00 a 18:30 horas, ininterrumpidamente.
Sábado 22 de marzo, de 10:00 a 14:00 horas.

Se recuerda igualmente que, desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas, la referida documentación se encuentra publicada ininterrumpidamente en la página web corporativa www.iberdrola.com.

Además, los accionistas que lo deseen podrán entregar a la Sociedad, debidamente cumplimentada, su tarjeta de asistencia-delegación y voto a distancia (o copia de la misma o equivalente) en los lugares y conforme a los horarios indicados anteriormente. En este caso, recibirán el obsequio que se entregará a aquellos accionistas, o sus representantes, que asistan presencialmente a la celebración de la Junta General de Accionistas.

Si desea información sobre la recogida de la documentación y la entrega de la tarjeta de asistencia-delegación y voto a distancia en Barcelona, Valencia, Valladolid y Zaragoza o sobre cualquier otro extremo de la Junta General de Accionistas, puede dirigirse a accionistas@iberdrola.com, consultar la página web corporativa www.iberdrola.com o llamar al teléfono (34) 900 10 00-19.

Por último, se informa de que Iberdrola, S.A. abonará una prima de asistencia de 0,005 euros brutos por acción a las acciones debidamente presentes o representadas en la Junta General de Accionistas.

El secretario general y del Consejo de Administración



IBERDROLA

URBANIZADORA
EL RANCHO, S.A.

ANUNCIO
DE TRANSFORMACIÓN
EN SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace conocer que, con fecha 26 de febrero de 2014, la junta general de accionistas de URBANIZADORA EL RANCHO, S.A. ha acordado la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose así mismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales, por lo que la misma pasará a denominarse URBANIZADORA EL RANCHO, S.L.

En Madrid (España), a 25 de febrero de 2014.
Luis Álvarez Penabazco Rodríguez,
administrador único de la sociedad